

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA
EMPRESAS PÚBLICAS-GADS**

(1) DATOS GENERALES [DATOS GENERALES](#)

Nombre de la Empresa Pública:	HIDROMIRA CARCHI EP
GAD al que pertenece:	GAD PROVINCIAL DEL CARCHI
Fecha de creación de la empresa:	16/07/2010
Período del cual rinde cuentas:	2020

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	SI
Cantonal:	NO
Parroquial:	NO

DOMICILIO DE LA EMPRESA

Provincia:	CARCHI
Cantón:	TULCAN
Parroquia:	TULCAN
Cabecera Cantonal:	TULCAN
Dirección:	10 DE AGOSTO Y OLMEDO
Correo electrónico institucional:	hidromira@carchi.gob.ec
Página web:	https://carchi.gob.ec/2016f/index.php/k2/tra%20nsparencia-hidromira.html
Teléfonos:	06-2960157 ext. 1028
N.- RUC:	0460029110001

(2) REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: [REPRESENTANTE LEGAL](#)

Nombre del representante legal de la empresa:	JOSE ENRIQUE BOADA VALDIVIESO
Cargo del representante legal de la empresa:	GERENTE GENERAL
Fecha de designación:	01/09/2020
Correo electrónico:	jose.boada@carchi.gob.ec
Teléfonos:	06-2960157 ext. 1028

(3) RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: [RESPONSABLES PROCESO](#)

Nombre del responsable:	JOSE ENRIQUE BOADA VALDIVIESO
Cargo:	GERENTE GENERAL
Fecha de designación:	05/05/2021
Correo electrónico:	jose.boada@carchi.gob.ec
Teléfonos:	06-2960157 ext. 1028

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:

Nombre del responsable:	SILVIA MARIA VALENCIA MARCILLO
Cargo:	SECRETARIA
Fecha de designación:	05/05/2021
Correo electrónico:	hidromira@carchi.gob.ec
Teléfonos:	06-2960157 ext. 1028

Ejecución Programática										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD	BATERÍA DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS POR NIVEL DE GOBIERNO	En el caso de EXCLUSIVAS escoja las COMPETENCIAS, si se refiere a competencias CONCURRENTES DESCRIBA	Esto ingresa la entidad	Esto ingresa la entidad	Esto ingresa la entidad	Esto ingresa la entidad	Esto ingresa la entidad	Esto ingresa la entidad	Esto ingresa la entidad	Esto ingresa la entidad. Limite de caracteres
Continuar brindando oportunidades laborales a la población del sector donde se encuentra ubicada la central hidroeléctrica.	Nuestra competencia es administrar centrales hidroeléctricas	N/A	1	Concretar el proceso de fusión por absorción	Cumplir con la fusión por absorción de Hidromira - Carchi EP por parte de Empresa Pública.	3	2	67%	Se ha cumplido con los requerimientos y requisitos hasta el nivel correspondiente a la responsabilidad de CHM. El proceso se encuentra para resolución de	Nos permite tomar las acciones correctivas para el adecuado gerenciamiento de la Empresa.
			2	Acercamiento con posibles inversionistas privados para la rehabilitación de la CHM;	Reuniones con inversionistas interesados en la rehabilitación de la Central.	2	2	100%	Se ha concretado el interés por parte de 2 inversionistas, con los cuenta con cartas de interes. Además se ha presentado un interes verbal por parte de 2 inversionistas adicionales.	Nos permite tomar las acciones correctivas para el adecuado gerenciamiento de la Empresa.
			3	Realizar el mantenimiento de la Central a fin de evitar su deterioro;	Realizar el mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Mira y todo el trayecto del terreno de la Central mediante la planificación semanal con los trabajadores de la Central	12	12	100%	Se ha trabajado en el mantenimiento preventivo de la Central, ya que al encontrarse ubicada en una zona tropical, la presencia de muchos insectos, maleza, humedad y animales menores afectan la casa de máquinas y los equipos electrónicos que se encuentran dentro de ella.	Se evita el daño y deterioro de la infraestructura.

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Continuar brindando oportunidades laborales a la población del sector donde se encuentra ubicada la central hidroeléctrica	89%	El objetivo primordial del plan consiste en cumplir con la decisión tomada por el Directorio de la Empresa en concordancia con el requerimiento de la autoridad de regulación y control de electricidad y del Ministerio rector. No se ha concluido con el objetivo planteado por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, siendo que quien lidera el proceso de fusión es la empresa CELEC EP a través de su propietario Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, quienes no han cumplido con su obligación de remitir al ente planificador nacional la documentación que oportunamente entregó Hidromira para que éste emita su informe previo favorable en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas. En el contexto de la participación de inversionistas privados en la rehabilitación de la Central, no se ha concretado en firme las propuestas. Una vez se cuente con el concurso público, se podrá determinar el socio elegido.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
El objetivo primordial de la administración es la rehabilitación de la Central, a fin que se encuentre productiva y generando ingresos para la sostenibilidad del proyecto.	Buscar concluir el proceso judicial contencioso administrativo en contra de la Empresa.	100%	Con el acompañamiento de nuestros abogados hemos obtenido sentencia favorable por parte del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N° 1, en la cual se desecha la demanda presentada por el contratista Consorcio DT Ingenieros Asociados, por la cual se pretendía la declaratoria de nulidad de la Resolución que dio por terminado unilateralmente los contratos principal y complementario de construcción de la obra civil de la Central Hidroeléctrica Hidromira.
Velar por los derechos de la empresa.	Hemos realizado un exhaustivo seguimiento de las obligaciones que mantiene la empresa para sí y en favor de terceros.	100%	Cumplimos con obtener los recursos para el sustento de la empresa, realizamos los pagos de las obligaciones, y hemos logrado avances en un proceso legal que se adelanta en contra de la empresa.
Mantener la Central Hidroeléctrica Mira.	Realizamos trabajos físicos para el mantenimiento del principal activo de la empresa que es la central hidroeléctrica.	100%	Se realizan trabajos de limpieza en la casa de máquinas, que dadas las condiciones geográficas y climatológicas de la zona, requiere de mucho esfuerzo.

(4) INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)		
BALANCE GENERAL	VALOR	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ACTIVOS	3.810.718,98	INFORMACION FINANCIERA
PASIVOS	294.127,81	
PATRIMONIO	3.516.591,17	

(5) CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA ADMINISTRATIVO	50.846,89	43.965,19	86,47%	EJECUCION PRESUPUESTARIA
PROGRAMA DE INVERSIÓN	33.836,68	27.117,34	80,14%	
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	16.135,00	1.555,26	9,64%	
TOTAL	100.818,57	72.637,79	72,05%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (GASTADO)	PORCENTAJE
100.818,57	50.846,89	43.965,19	49.971,68	28.672,60	72,05%

(6) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)			
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X	DESCRIPCIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Laborales	X	Certificado emitido por el Instituto de Seguridad Social IESS de estar al día en sus obligaciones o del Ministerio de Relaciones Laborales	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
Tributarias	X	Certificado emitido por el Servicio de Rentas Internas SRI de estar al día en sus obligaciones	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO			
Políticas públicas generacionales	NO			
Políticas públicas de discapacidades	NO			
Políticas públicas de género	NO			
Políticas públicas de movilidad humana	NO			

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO				
Audiencia pública	NO				
Cabildo popular	NO				
Consejo de planificación local	NO				
Silla vacía	NO				
Consejos Consultivos	NO				
Otros	NO				

ASAMBLEA CIUDADANA						
Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	NO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga Si o No	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

(7) RENDICION DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de consulta ciudadana sobre los que desea ser informada.	NO			
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	Con fecha 05 de mayo de 2021, mediante Resolución No. HCEP-G-JBV-2021-003-R, la Empresa Pública conforma el equipo técnico que implementará el proceso de rendición de cuentas del año 2020	FASES1Y2	Se adjunta Acta
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	NO			

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	En reunión del 03 de junio de 2021 y de forma permanente, el equipo de la EP realizó la revisión y evaluación de la gestión del período a rendir cuentas	FASES1Y2	Acta de reunión
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Se redactó el informe de acuerdo a la metodología establecida por el CPCCS	FASES1Y2	Informe de Gerencia preliminar
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	De acuerdo a las fases del proceso de rendición de cuentas se llenó el formulario preliminar en un documento de excel, adjuntando los medios de verificación en el link de la Empresa Pública dentro de la página web del GAD Provincial del Carchi	FASES1Y2	Archivo Excel
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	El informe de la Empresa Pública es elaborado y presentado por el gerente general, en su calidad de representante legal de la empresa	FASES1Y2	Informe de Gerencia preliminar
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	NO	lista de días de anticipación: OPCIONES 1 día 2 días 3 días Hasta 8 días. Se escoge 0 días		No existe una Asamblea Ciudadana de la Empresa Pública. El informe fue subido a la página web del GAD Provincial del Carchi, en el link de HIDROMIRA
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.				
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.				
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial				
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?				
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas				
	6. En la delieración pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?				

	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD				
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?				
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.				
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.				
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
Descriptivo		Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						
LA EMPRESA NO CONTRATÓ PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN						

(8) TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y en el Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.	SI	TRANSPARENCIA
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
(9) TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	3	7286,28	3	7286,28	PROCESOS COMPRAS PUBLICAS
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico					
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA. LA EP NO HA REALIZADO ENAJENACIÓN DE BIENES		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA. LA EP NO HA REALIZADO EXPROPIACIONES NI DONACIONES		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA. LA EP NO HA RECIBIDO DICTÁMENES					

ELABORADO POR:
SILVIA VALENCIA MARCILLO
SECRETARIA

APROBADO Y AUTORIZADO POR:
JOSE BOADA VALDIVIESO
GERENTE GENERAL